

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

29203 *Resolución de la Gerencia de Atención Sanitaria de Ceuta por la que se anuncia la contratación del Procedimiento Abierto número de expediente 5/09: Fungible sala de extracción.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Gerencia de Atención Sanitaria de Ceuta, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Gerencia de Atención Sanitaria de Ceuta.
 - 2) Domicilio: Calle Marina Española, 39.
 - 3) Localidad y código postal: 51002 Ceuta.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondel estado.es/wps/portal/plataforma>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 22 de septiembre de 2009 hasta las catorce horas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Fungible sala de extracción.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Uno. Presentación de ofertas para todos los números de orden: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33140000.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 690.695,55 (excluido IPSI) euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 20.720,86 euros.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de septiembre de 2009 hasta las catorce horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General 3ª planta, Hospital Cruz Roja Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
 - 2) Domicilio: Calle Marina Española, 39.
 - 3) Localidad y código postal: Ceuta 51001.
8. Apertura de Ofertas.
 - a) Dirección: Hospital Universitario. Calle Loma Colmenar sin número.
 - b) Localidad y código postal: 51002 Ceuta.
 - c) Fecha y hora: 20 de octubre de 2009 a las once horas.
11. Otras informaciones. Documentación a presentar: la prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Ceuta, 12 de agosto de 2009.- El Gerente de Atención Sanitaria, Juan Carlos Querol Gutiérrez.

ID: A090063127-1